

## DELEGACIÓN DE URBANISMO

### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **INVERSIONES Y MANTENIMIENTO:**

Con el fin de priorizar la atención a las necesidades básicas, contribuir a una ciudad socialmente equilibrada y fomentar la solidaridad entre barriadas debido a la falta de infraestructuras, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de inversiones y mantenimiento podrá ser incrementado de la forma siguiente:

42 PUNTOS	Nº DE PROPUESTA: 53, 63	PRESUPUESTO: 39.999€
PROPONENTE: Manuel, Rocío Caballero		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: <b>Circuito biosaludable infantil</b>		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: La propuesta es instalar un parque biosaludable infantil donde los niños de más de 4 años puedan disfrutar del entorno. La idea no es instalar un tobogán más grande sino una estructura que fomente la imaginación y la actividad física. Dispondrá de tirolinas, juegos de cuerdas, escaladas, trepadoras y/o una pirámide tridimensional. Un tipo de parque adaptado para esas edades que no sabes dónde llevarlos, una zona de ocio al aire libre y apta tanto para niños como para padres.		
Por la naturaleza de la propuesta hasta 90 puntos atribuidos de la forma siguiente:		
Solidaridad Interterritorial: Si estando cubiertas las necesidades básicas en la materia a la que se refiere la propuesta en otras zonas y en la zona definida no existe o se encuentra en muy mal estado generando peligrosidad o inaccesibilidad general a niños, jóvenes y mayores: Entre 0 y 30 puntos.	22	
Referido a infraestructuras dirigidas a toda la ciudad: si la propuesta supone la atención a necesidades prioritarias no cubiertas en materia de infraestructuras y equipamientos, bien sea por inexistencia de dichas infraestructuras y equipamientos o por graves deficiencias de las existentes: Entre 0 y 30 puntos.	20	
Si la propuesta supone una mejora respecto a la sostenibilidad ambiental: Entre 0 y 30 puntos.	0	